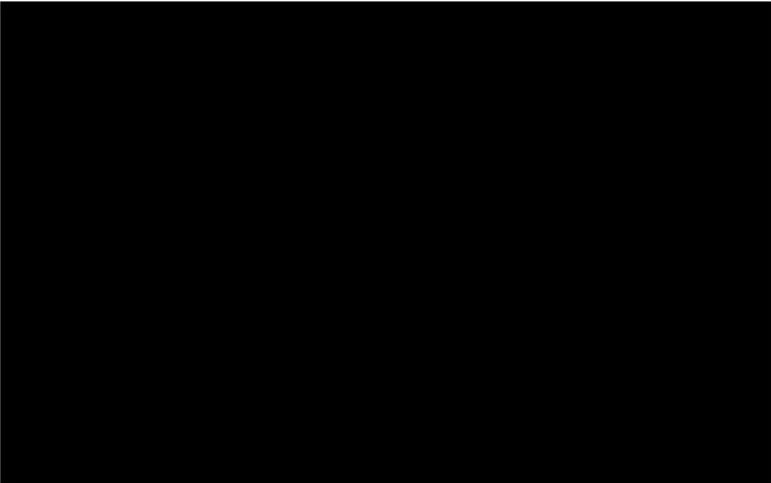


ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 0102

Tlalpan CDMX; a 03 de Mayo de 2024.

C. Brenda Álvarez López



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] y de la adulta [redacted] Inh=30/Enero/2017 en la fosa 22 con Alineamiento B-C-1-22 del panteón 20 de Noviembre, para que sea Incinerados los R/A del Adulto [redacted] en el Crematorio del Mismo Panteón y los R/A de la adulta [redacted] serán reinhumados en la misma fosa bajo el régimen de temporalidad máxima.



UNIDAD DEPARTAMENTAL

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

